

canon (mínimo 5; podrá optar por abonar 10, 15, 20 ó 25 anualidades).

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurrido un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Reclamaciones*: En el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán formularse reclamaciones al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

Santander, 22 de julio de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—4.833-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «DM-Disease-A-Month. Ediciones Doyma, S. A. Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 3.642.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima».

Domicilio: Travesera de Gracia, 17-21, Barcelona.

Título de la publicación: «DM-Disease-A-Month-Ediciones Doyma, S. A. Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 134 x 197 milímetros.

Número de páginas: De 48 a 96.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los Médicos españoles una serie de revisiones de diferentes temas de la patología y clínica habituales, que les permitan estar al día en los continuos avances que se producen. Comprenderá los temas de una revisión monográfica por número, siempre dentro de la clínica general.

Director: Don Jaime Guardia Massó (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general.—10.667-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja Postal de Ahorros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.110.MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja Postal de Ahorros».

Domicilio: Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Riverola Pelayo; Vicepresidente, don Miguel Angel Eced Sánchez; Consejero-Delegado, don Rafael García-Palencia Cebrían; Secretario, don Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo; Secretario de actas, don Santiago Boscoy Santiago; Vocales: Don José Antonio Navarrete Rabanaque, don José Luis Dago Martínez de Carvajal, don Ernesto Brunet Ayllón, don Antonio Roméu de Armas, don Antonio Carro Martínez, don Pedro Sánchez Pérez, don Carlos Iglesias Selgas, don José Miguel Ortú Bordás y don Antonio Rigaud Linares.

Título de la publicación: «Caja Postal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 41 por 29 centímetros.

Número de páginas: de 8 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los funcionarios y contratados relacionados con la Entidad sobre los servicios postales, telegráficos y de Caja Postal. Comprenderá los temas de: Servicios postales, telegráficos, bancarios, actividades culturales y deportivas.

Director: Don Antonio Rigaud Linares (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Subdirector general.—10.219-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

###### Extravío resguardo de depósito

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito, según detalle:

Clase de depósito: Sin desplazamiento de títulos.

Número de registro: 1.335.

Fecha de constitución: 26 de octubre de 1977.

Pesetas: Ochenta y cuatro mil (84.000)

Finalidad del depósito: Para responder obras de instalación puntos de luz en el contorno perimétrico de las verjas de cierre T. S. H. Estación radiotelegráfica. Principal. Expediente T.592-P.77FC.

Impone: Banco Pastor, garantizado a Guillermo Pérez Teijeiro.

Autoridad a cuya disposición se constituye: Jefe de Sección Económica arsenal militar, zona marítima del Cantábrico, El Ferrol del Caudillo.

Se previene que deberá ser presentado en el Negociado de Caja de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará sin ningún

valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 6 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—4.815-2.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Isabel Corbacho Polo, Charles Harvey Gem, Carlos Ferrer Tere, María Isabel Madrid Gil, Mariana Marsarre Biye, Francisco Plasbosch Mauri, José Plasbosch Mauri y Felipe Soler Rincón Segundo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «Hotel Torreluz», plaza Flores, Almería; avenida Luxor, 277-B, urbanización Costa Cabana, Almería; calle Aragón, 569, 3.º 2.ª, Barcelona; calle Aragón, 569, 3.º 2.ª, Barcelona; calle Bertrand, 97, 3.º 4.ª, Barcelona; Francisco y José Plasbosch Mauri en calle Aribau, 31, Barcelona y calle Gerona, 13, Barcelona, respectivamente, inculcados en los expedientes números 452, 453 y 454/79 acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 6.752.002 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 7 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.699-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Abdel-Lah Mohamed, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de junio de 1980, al conocer del expediente número 453/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de

la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de radio-cassette.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Mohamed Abdel-Lah Mohamed.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17 de la Ley.

4.º Imponerle la multa siguiente a Mohamed Abdel-Lah Mohamed: 16.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género aprehendido y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.700-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Giménez Nogueras, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 21 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 167/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Giménez Nogueras.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a Manuel Giménez Nogueras: 2.006 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género intervenido para su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.701-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de José Mesa Molina, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 388/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos 2 a 4, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Mesa Molina.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17 y agravante 7 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente a José Mesa Molina: 1.520 pesetas, equivalente al duplo del valor del género.

5.º Comiso del tabaco que se sanciona, para su aplicación reglamentaria.

6.º Devolver el tabaco nacional, por importe de 2.521 pesetas, previo pago de la multa impuesta.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.702-E.

#### LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Moreno Coll, cuyo último domicilio conocido era en Encamp (Principado de Andorra), calle Mayor, 27, inculcado en el expediente número 9080, instruido por aprehensión de tabaco y electromusicales, mercancía valorada en 251.705 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de octubre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 3 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.713-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Bonifacio Galvez González, Belarmino Fernández Menéndez y José Reales Ramírez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Antonio Prieto, 54, 2.º izquierda, Madrid, el primero; calle Ramiro Luján, 37, derecha, Madrid, el segundo; y Camino Viejo de

Villaverde, Madrid, el último, inculcados en el expediente número 44/1980, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 20.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.692-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a José Luis Rojano Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Grupo Monterrey, 24, Verín (Orense), inculcado en el expediente número 432/1979, instruido por aprehensión de whisky, mercancía valorada en 8.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.691-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Arnaud Henri Rostti y Laurent Paul Venu, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la Charitesur-Loise (Francia), calle Quinto Elmetti, 33, y Illkirch-Graffenstaden (Francia), calle Alsace, 4, inculcados en el expediente número 191/80, instruido por aprehensión de 200 gramos de hachis y 40 gramos de aceite de hachis, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 15 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 9 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.774-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del Plan parcial de Ordenación reformado del polígono «Acceso de Ademuz», de Burjasot y Paterna (Valencia) que modifica, dentro del ámbito del polígono el Plan general de Valencia y su comarca y las zonas verdes.*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el Plan parcial de ordenación reformado del polígono «Acceso de Ademuz», de Burjasot y Paterna (Valencia) que modifica, dentro del ámbito del polígono, el Plan general de Valencia y su comarca y las zonas verdes.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, calle Ruiz de Lihory, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Director general, Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.

## Comisaría de Aguas

### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica de Bausén, S. A.», con domicilio en Bausén (Lérida), barrio Pontaut, carretera nacional.

Representante en Zaragoza: Don Jesús Rodríguez Morentín, calle Condes de Aragón, 11-D, 8.º izquierda.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bausén y Barranco Carlach.

Término municipal en que radicarán las obras: Bausén (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Hidroeléctrico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de mayo de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—2.853-D.

## GUADIANA

### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Cardos Martínez, calle General Mola, número 9, Abenójar (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,4 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del pueblo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Abenójar (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de mayo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.218-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea a 25 KV. y la E. T. 1.700, «Riera de Alp», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alp, afueras, junto carretera y ferrocarril.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Aérea, tensión a 25 KV.

Longitud: 0,037 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera.

Aisladores: Tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Intemperie elevada, un transformador de 100 KVA, y relación de 25/0,380-0,330 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 534.000 pesetas.

Expediente: 13.285 y 997/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.119-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea subterránea a 25 KV. y E. T. «Les Bateries», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de San Feliú de Guixols, afectando a camino sin nombre y camino de la Caleta.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Trifásica a 25 KV., subterránea, un circuito.

Longitud: 0,710 kilómetros.

Conductores: Aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Tipo interior, en caseta mampostera. Un transformador de 180 KVA. y relación 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Presupuesto: 1.524.500 pesetas.

Expediente: 13.313 y 960-80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.120-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea subterránea a 11 KV y E. T. 1.254 «Apartamentos Abril», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Palafrugell afectando calle Riera Aiguablava y calle sin nombre.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:  
Línea: Trifásica, subterránea a 11 KV., un solo circuito.

Conductores: Aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados.

Longitud: 0,042 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, en sótanos edificio. Un transformador de 50 KVA. y relación 11/0,38-0,32 KV.

Presupuesto: 312.000 pesetas.

Expediente: 13.315 y 962/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.121-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea a 11 KV. y P. T. 1.200 «Puig Calent», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Regencós, al sur del barrio Puig Calent.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea: Aérea, trifásica a 11 KV, un circuito.

Longitud: 0,15 kilómetros.

Conductores: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados.

Apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora: Tipo interior. Un transformador de 50 KVA. y relación 11/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 337.000 pesetas.

Expediente: 13.336 y 961/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.122-C.

## GRANADA

### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Castell de Ferro C.S.E.».

Final: Núcleo de Rubite.

Términos municipales afectados: Castell de Ferro-Gualchos, Lujar y Rubite.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 1,064 (0,032 subterráneo y 1,032 subterráneo aéreo D.C.).

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV., y aluminio de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 9.118.906 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Modificación al tramo entre la subestación «Castell» y el apoyo número 7 de la línea a 20 KV., subestación «Castell» al núcleo de Rubite, actualmente en fase de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública.

g) Referencia: 2628/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.844-14.

## JAEN

### Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Reformar y mejorar la línea existente a 25 KV. entre las localidades de Martos y Alcaudete, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Reforma y mejora de parte de la línea existente a 25 KV. entre las localidades de Martos y Alcaudete, con rectificación del trazado en un tramo de 1.819 metros, y colocación de conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 2.100.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—4.846-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado

por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública en la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la Aldea El Fontanar, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Nueva red de distribución de energía eléctrica en baja tensión a 380/220 voltios, a establecer en la aldea de El Fontanar, término municipal de Pozo Alarcón, en conductores de aluminio de secciones comprendidas entre 150 y 25 milímetros cuadrados, aisladores de polietileno reticulado y apoyos metálicos.

Presupuesto: 2.000.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—4.849-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica en la zona, conforme a la previsión del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con 3.925 metros de longitud total, a establecer en el término municipal de Bailén, con origen en la subestación «Bailén», incluyéndose un primer tramo en doble circuito trifásico, de 2.345 metros de longitud, hasta el apoyo número 14, continuando un circuito de 1.151 metros hasta enlazar con la línea existente a subestación «Vilanos», y el otro circuito, de 429 metros, hasta la línea de circunvalación de Bailén (Zumacal). Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 6.513.636 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—4.851-14.

## LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».  
 b) Referencia A. 4.333-bis R. L. T.  
 c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T.  
 d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 248 de la línea a 25 KV. «Artesa Agramunt» (A. 1.129 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 629 «Seres».

Término municipal a que afecta: Artesa de Segre.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Artesa de Segre, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.

Línea subterránea.

Estación transformadora:

E. T. 629, «Seres».

Emplazamiento: Cooperativa Agrícola de Artesa de Segre.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 24 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.111-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».  
 b) Referencia: A. 4.396 R. L. T.  
 c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T.  
 d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número, de la línea a 25 KV., Alp-Sanillés (A. 1.131 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Griot».

Términos municipales a que afecta: Bellver de Cerdanya y Prullans.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Prullans, terrenos comunales y Ayuntamiento de Bellver, caminos vecinales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,740.

Número de circuitos y conductores: Uno de 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero, y 54,559 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Griot».

Emplazamiento: Mármoles Griot en término municipal de Prullans.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 160 KVA., de 25/0,380 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen

oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 25 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.110-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 1.752 R. L. T./M. 80.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de suministro en A. T.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Antepenúltimo apoyo de la línea a 25 KV. al actual poste transformador 383 «Casan».

Final de la línea: Nueva E. T. 383 «Casan».

Término municipal a que afecta: Fuliola.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Fuliola.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,120.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 170 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Estación transformadora:

E. T. 383 «Casan».

Emplazamiento: Junto carretera Tárrega a Balaguer—término municipal de Fuliola.

Tipo: Interior, un transformador de 180 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 29 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.117-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.396 R. L. T. a, b, c, y d.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. para abastecer los núcleos de Olp, La Bastida, Les Bordes y Pujalt en el término municipal de Sort.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 151 de la línea a 25 KV. Llavorsi-Baró (A. 2.223 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Olp».

Término municipal a que afecta: Sort.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Sort, caminos.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,000.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Olp».

Emplazamiento, Olp, término municipal de Sort.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

b) Referencia: A. 4.396 R. L. T., b).

c) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 153 de la línea a 25 KV. Llavorsi-Baró (A. 2.223 R. L.).

Final de la línea: La Bastida.

Término municipal a que afecta: Sort.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,148.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «La Bastida».

Emplazamiento: La Bastida, término municipal de Sort.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

b) Referencia: A. 4.396 R. L. T. c).

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 161 de la línea a 25 KV. Llavorsi-Baró (A. 2.223 R. L.).

Final de la línea: «Les Bordes».

Término municipal a que afecta: Sort.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,155.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Les Bordes».

Emplazamiento: E. T. «Les Bordes», término municipal de Sort.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

b) Referencia: A. 4.396 R. L. T., d).

c) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 174 de la línea a 25 KV. Llavorsi-Baró (A. 2.223 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Pujalt».

Término municipal afectado: Sort.

Cruzamientos: CTNE, paralelismo entre apoyos 12 y 22; FECSA, línea a 220 KV. Llavorsi-Pobla.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,268.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Pujalt».

Emplazamiento: Pujalt, término municipal de Sort.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 12 de mayo de 1980.—El Delegado, Eduardo Mías Navés.—10.113-C.

## MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.470, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a Huer-tas de Casarabonela, término municipal de Alozaina y Casarabonela.

Características: Línea aérea de 20 KV., de 5.776 metros de longitud.

Presupuesto: 7.952.166 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 12 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.843-14.

## NAVARRA

## Sección de Industria

*Autorización Administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de variantes de líneas eléctricas de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Objeto: Adecuación de las líneas de distribución de energía eléctrica que suministran al polígono industrial de Tudela al trazado de nuevos viales.

c) Características: Se realizarán las siguientes modificaciones:

Línea 66 KV. Tudela-Caparroso. Se eleva la línea en una longitud de 486 metros.

Línea 13,2 KV. Tudela-Alfaro. Nuevo trazado a construir: longitud 518 metros.

Derivación a centro de transformación «Uvesa». Nuevo traslado: longitud total 90 metros.

Derivación a centro transformación «Inmetusa». Nuevo trazado a construir: longitud 23 metros.

Derivación a centro transformación «Acinosa». Nuevo trazado: longitud total 40 metros.

Línea 13,2 KV. Circunvalación Norte. Nuevo trazado a construir: longitud 170 metros.

Línea 13,2 KV. Circunvalación Norte-Polígono. Nuevo trazado a construir: longitud 384 metros.

Derivación a centro transformación «Gallina Blanca». Trazado a construir: longitud 70 metros, nuevo trazado: longitud total 68 metros, (subterráneos).

Derivación a centro transformación «Sanyo». Trazado a construir: longitud 40 metros.

Derivación a centro transformación «Grapesa». Trazado a construir: longitud 45 metros.

Derivación a centro transformación «Velcia». Trazado a construir: longitud 44 metros.

d) Origen de materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 9.653.106 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Erletoquieta, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 4 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—4.768-15.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.251. Línea a 25 KV. a E. T. «Mártires».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 320 metros, para suministro a la estación transformadora «Mártires», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. entre E. T. «Urnarios» y E. T. «Cervantes».

Presupuesto: 1.678.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.077-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.250. Línea a 25 KV., de unión entre E. T. «Muralla» y estación transformadora «Llovera» (existentes).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 21 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 171 metros de unión entre E. T. «Muralla» y E. T. «Llovera» (existentes).

Presupuesto: 1.018.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.079-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.253. Línea a 21 KV. a E. T. «Falbar».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 21 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 460 metros, para suministro a la E. T. «Falbar», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 21 KV. a E. T. «Fatarella».

Presupuesto: 601.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Fatarella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.080-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.255. Línea a 25 KV. a E. T. «Barrio Guadí II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 419 metros, para suministro a la estación transformadora «Barrio Gaudí II», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Barrio Gaudí I».

Presupuesto: 2.780.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.078-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.256.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Rovira» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Cambio de tensión de 11 a 25 KV. de la línea subterránea, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros a la E. T. «Rovira», de 630 KVA. de potencia (existente).

Origen: C. S. de 25 KV. a E. T. «San Isidro» y E. T. «El Greco».

Presupuesto: 890.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.076-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.264.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Jerez».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 520 metros, para suministro a la E. T. «Jerez» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Ascó».

Presupuesto: 530.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vinyebre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.090-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.262.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Mare Nostrum».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conduc-

tor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 82 metros, para suministro a la estación transformadora «Mare Nostrum» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «San Carlos-Alcanar».

Presupuesto: 744.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.091-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.263.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Fabaret».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 162 metros, para suministro a la estación transformadora «Fabaret» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV «Tortosa-Hifrensa».

Presupuesto: 510.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Camarles.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.092-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.265.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Camino Fonteta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 121 metros, para suministro a la estación transformadora «Camino Fonteta» de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. a E. T. «Liberación» y línea a 25 KV a E. T. «Tabacalera».

Presupuesto: 819.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.089-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.266.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Moliner» (provisionalmente se conectará a 11 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (provisionalmente se conectará a 11 KV.), con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, para suministro a la E. T. «Moliner» de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Orexport».

Presupuesto: 339.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.088-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.267.—Línea a 25 kilovoltios, a E. T. «Disco».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 720 metros, para suministro a la estación transformadora «Disco» de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Tortosa-Hifrensa».

Presupuesto: 810.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Camarles.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.087-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.268. Línea a 25 KV., a E. M. «Mecanismos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. M. «Mecanismos».

Origen: C. S. a 25 KV., a E. T. «Mecanismos» (a retirar).

Presupuesto: 308.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.088-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.269. Línea 25 KV. a E. T. «Cañellas» (provisionalmente se conectará a 11 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (de momento se conectará a 11 KV.), con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 158 metros, para suministro a la estación transformadora «Cañellas», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Procesa».

Presupuesto: 450.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.085-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.275.—Línea a 25 KV., entre E. T. «Balmes» y E. T. «Pueblo Vilaseca» (existentes).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 400 metros, entre la E. T. «Balmes» (existente) y la E. T. «Pueblo Vilaseca» (existente).

Presupuesto: 1.310.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilaseca-Salú.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.144-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.276.—Línea a 25 KV. a E. T. «Compra».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 72 metros para suministro a la estación transformadora «Compra», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Amposta-San Carlos.

Presupuesto: 555.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.145-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.274.—Línea a 25 KV. a E. T. «Castañera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 101 metros, para suministro a la E. T. «Castañera», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Tortosa-Hifrensa.

Presupuesto: 536.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Camarles.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.146-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.273.—Línea a 25 KV. a E. T. «Pins».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero, de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 54 metros, para suministro a la estación transformadora «Pins» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Amposta-Santa Bárbara.

Presupuesto: 466.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.147-C.

## VALENCIA

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Enguera.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en el Centro de seccionamiento y medida (Enguera) y final en el C. T. «Navalon»; recorrido por el término municipal de Enguera.
- Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.
- Características principales: Tensión 20 KV., longitud 19.620 metros, capacidad 1.000 KVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 24.526.020 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 4 de julio de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.834-8.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Delegaciones Provinciales**

## ALICANTE

Peticionario: Don Miguel Vical Calbo y don Miguel Vidal Almenar.

Objeto: Ampliación de la bodega de elaboración de vinos.

Emplazamiento: Finca «Casa Oliver», Villena (Alicante).

Capacidad: Aumentar la capacidad de la bodega en 3.420 hectolitros e instalación de nueva maquinaria.

Cuanto se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 19 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José María Pire.—3.208-D.

## BARCELONA

**Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias****Información pública**

Peticionario: «Chacineros Reunidos, Sociedad Anónima» (CHARESA).

Industria: Matadero frigorífico de ganado porcino.

Localidad: Sabadell (Barcelona).

Objeto: Ampliación.

Capital de la ampliación: 5.625.030 pesetas.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: 37.500 cabezas.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de diez días hábiles, puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Basas, número 24) las reclamaciones suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Adrián Morales Garcés.—2.388-D.

## MALAGA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por «Chacinas Melgar, Sociedad Anónima», para ampliación de fábrica de embutidos y matadero, existente en la avenida Juan de la Rosa, sin número, de Benaolán (Málaga).

Objeto: Ampliar las instalaciones existentes, adaptándolas a la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos e instalación de una sala de despiece de carnes.

Capacidad: 3,5 toneladas métricas de canal cada ocho horas.

Presupuesto: 5.679.200 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y anteproyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, avenida de la Aurora, 47, planta 5.ª, en horas de oficina, y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de junio de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Luis García Cabrera.—2.838-D.

## SEGOVIA

**Nueva industria**

Peticionario: Marcelino Pascual Peñas.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Rebollo (Segovia).

Capital: 185.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 9 de mayo de 1980.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.844-D.

## SORIA

**Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición formulada por la Bodega Comarcal Cooperativa «San José Obrero» para la ampliación y perfeccionamiento siguiente:

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento de bodega.

Localización: San Esteban de Gormaz (Soria).

Capacidad: Desvinador de 40.000 kilogramos por hora y grado de extracción 75 por 100.

Presupuesto: 3.268.250 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y los datos, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan en las oficinas de esta Jefatura Provincial de ICA, calle Linajes, número 1, edificio múltiple, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 11 de junio de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Fernando Hernández Gutiérrez.—V.º B.º: El Delegado provincial, José Miguel Díaz Cirauqui.—3.041-D.

## TOLEDO

**Jefatura de ICA**

Entidad titular: «Cooperativa del C. y C. R. N. S. del Castellar».

Domicilio: Villarrubia de Santiago (Toledo)

Objeto: Ampliación de bodega.

Capacidad de envase: Actual, 30.400 hectolitros; ampliación, 11.120 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 9 de junio de 1980.—El Jefe de ICA, Alejandro Infantes Romero.—3.013-D.

Entidad titular: «Sociedad Cooperativa Limitada Vinícola Virgen Hortun Sañcho».

Domicilio: El Casar de Escalona (Toledo).

Objeto: Instalar una bodega de elaboración.

Capacidad: 22.560 hectolitros de envase.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 16 de junio de 1980.—El Jefe de ICA, Alejandro Infantes Romero.—3.144-D.

**MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION****Universidades**

## BARCELONA

**Facultad de Medicina****(Negociado A. T. S.)**

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Carmen Solé Carrera, que fue expedido por la Superioridad en 30 de mayo de 1961, registrado en el folio 79, número 803 del Registro Especial de la Sección de títulos del Ministerio de Educación y Ciencia y folio 94, número 111, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Secretario.—3.058-D.

## SALAMANCA

**Negociado de Títulos**

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente para la expedición de un duplicado del título de ATS de doña Carmen García Duque por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 16 de octubre de 1982, registrado al folio 97, número 510, del Ministerio de Universidades e Investigación.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 7 de junio de 1980.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—3.012-D.

**Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB**

## BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Maestra de Enseñanza Primaria de doña María de las Nieves López Carande, por extravío del original, expedido el 15 de julio de 1975 y registrado al folio 360, número 5 668.

Barcelona, 22 de mayo de 1980.—La Directora.—2.334-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILÚSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Astilleros del Cadagua-W. Emilio  
González, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 120.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 120.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Astilleros del Cadagua-W. Emilio González, S. A.», mediante escrituras públicas de 22 de julio de 1971, 8 de agosto de 1972, 15 de julio de 1974, 5 de junio de 1975, 1 de julio de 1977 y 22 de febrero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—10.637-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo en la sucursal de Santiago de Compostela.

Edad: Dieciocho años cumplidos.

Título: Bachiller elemental o similar.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día 5 de agosto de 1980, inclusive, de nueve treinta horas a trece horas.

Fecha de exámenes: A partir del día 15 de agosto de 1980.

Las bases de la convocatoria y el programa de los ejercicios del concurso-oposición se hallan de manifiesto en el Servicio de Personal del Banco, paseo de Recoletos, 10, de Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1980.—4.988-1.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**
**BONOS DE CAJA**

Emisión de fecha 1 de septiembre de 1975

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión del epígrafe que a partir del próximo día 1 de septiembre se procederá, respecto de los títulos que ampara dicha emisión, a realizar las siguientes operaciones:

1. Pago del cupón número 10:

A razón de 42,50 pesetas líquidas por cupón, según el siguiente detalle:

|                                 | Pesetas |
|---------------------------------|---------|
| Importe del cupón .....         | 50,00   |
| Retención a cuenta, 15 por 100. | 7,50    |
| Importe líquido .....           | 42,50   |

2. Amortización de los títulos actualmente en circulación:

Con fecha 1 de septiembre quedarán amortizados los títulos actualmente vigentes, es decir, los comprendidos entre los números 347.827 al 1.027.828, ambos inclusive, con una prima del 3 por 100.

De acuerdo con los apartados anteriores, los bonos amortizados percibirán, una vez efectuada la correspondiente retención del 15 por 100, la cantidad de 1.072,50 pesetas por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

|   | Pesetas  |
|---|----------|
| Nominal de cada título .....                      | 1.000,00 |
| Prima líquida de amortización.                    | 30,00    |
| Importe del cupón señalado en el apartado 1 ..... | 42,50    |
| Importe líquido .....                             | 1.072,50 |

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del día 1 de septiembre próximo contra entrega de los correspondientes títulos, con el recibí debidamente firmado, en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

Bilbao, 24 de julio de 1980.—Secretaría General.—4.989-4.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS**
**Aumento del capital social**

El Consejo de Administración, en ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de junio de 1980, hace pública la ampliación del capital social de la Compañía, que será realizada con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Aumento del actual capital social en 150 millones de pesetas mediante la creación, al tipo de la par, de 300.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 900.001 al 1.200.000, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en curso y libres de gastos para el suscriptor.

2.º De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 13/1978, de 10 de agosto, prorrogado por la disposición transitoria sexta, apartado dos, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, el 60 por 100 del aumento, por 90 millones de pesetas, se realizará con cargo al saldo de la cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y el restante 40 por 100, 60 millones de pesetas, deberá aportarse en efectivo. De esta suerte, corresponderá a cada nueva acción un desembolso de 200 pesetas, liberándose el resto de 300 pesetas con cargo a la expresada cuenta de regularización.

3.º Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los accionistas de la Compañía en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones antiguas y empezarán a participar de los beneficios de la Compañía a partir del día 1 de octubre de 1980.

4.º El derecho de suscripción se ejercerá durante el plazo legal, desde el día 1 de septiembre de 1980, y se realizará, para las acciones números 1 al 600.000, ambos inclusive, mediante entrega del cupón número 64, que servirá única y exclusivamente para este fin, y las acciones siguientes, números 600.001 al 900.000, ambos inclusive, a través de estampillado de sus correspondientes títulos.

5.º Las acciones que pudieran no ser suscritas transcurrido el referido plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estimare más conveniente.

6.º La suscripción de las nuevas acciones se realizará en la sede social de la Compañía, paseo de Gracia, número 11, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Escámez López.—4.970-12.

**BANCA CATALANA**
**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**
**Pérdida**

Certificado de depósito número GEV 985 de vencimiento 9 de diciembre de

1983 e importe 50.000 pesetas, expedido por «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», en Gerona. Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el periodo de treinta días a partir de esta fecha.

Barcelona, 18 de julio de 1980.—Jaime Pujol Garriga.—4.957-13.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

BONOS DE CAJA SERIE «F», EMISION 27 DE OCTUBRE DE 1972

**Modificación de condiciones**

Según acuerdos adoptados por la Asamblea general de tenedores de bonos en reunión celebrada el día 18 de junio de 1980, y correspondiente autorización del Banco de España, las condiciones de los bonos de la serie F, sexta emisión, de 27 de octubre de 1972, han sido modificadas por lo que se refiere a:

Vencimiento: Queda prorrogado por cinco años, amortizándose los bonos pendientes por terceras partes iguales el 27 de octubre de cada uno de los años 1983, 1984 y 1985.

Interés: Queda fijado en el 11,50 por 100, con efectos desde el día 18 de junio de 1980.

Quedan inalteradas las demás condiciones y características de la emisión, especialmente su computabilidad para el ahorro institucional.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—El Director general.—10.579-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

BONOS DE CAJA SERIE «G», EMISION 27 DE OCTUBRE 1972

**Modificación de condiciones**

Según acuerdos adoptados por la Asamblea general de tenedores de bonos en reunión celebrada el día 18 de junio de 1980, y correspondiente autorización del Banco de España, las condiciones de los bonos de la serie G, séptima emisión, de 27 de octubre de 1972, han sido modificadas por lo que se refiere a:

Vencimiento: Queda prorrogado por cinco años, amortizándose los bonos pendientes por terceras partes iguales el 27 de octubre de cada uno de los años 1983, 1984 y 1985.

Interés: Queda fijado en el 11,50 por 100, con efectos desde el día 18 de junio de 1980.

Quedan inalteradas las demás condiciones y características de la emisión, especialmente su computabilidad para el ahorro institucional.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—El Director general.—10.580-C.

**EL CORTE INGLES, S. A.**
**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 21 de julio de 1980 acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Hermosilla, número 112, a las doce horas de la mañana del día 31 de agosto de 1980, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y

cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980-81.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

En la misma reunión del Consejo se acuerda la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 31 de agosto de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, por si no concurren quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo que proceda adoptar sobre la solicitud de transmisión de acciones de los socios don Juan Pedro Marin Hernández y don Carlos del Pozo García.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la propuesta de declaración de lesividad y consecuente adquisición de las acciones del socio fallecido don Fernando Zubieta de Andrés, en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

3.º Deliberación y acuerdo sobre la conveniencia de proceder a un aumento de capital en la forma y proporción que la propia Asamblea determine, con la delegación de facultades correspondiente para otorgar la escritura de modificación estatutaria resultante de dicho acuerdo.

4.º Acuerdo sobre la distribución de prima de emisión de acciones.

5.º Deliberación y acuerdo para la dotación a la reserva legal del importe que resulte de la ampliación de capital que acuerde la Asamblea, con cargo a la cuenta de previsión de inversiones de acuerdo con la Ley 61/1978, sobre Impuesto de Sociedades.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, tanto para la Junta general ordinaria como para la extraordinaria, deberán recoger las tarjetas de asistencia a las Juntas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—10.520-C.

CARTEVIA, S. A.  
MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1979

| ACTIVO                          |                       | PASIVO                        |                       |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|
|                                 | Pesetas               |                               | Pesetas               |
| Tesorería ... ..                | 1.855.510,90          | Capital desembolsado ... ..   | 200.000.000,00        |
| Caja ... ..                     | 10.315,00             | Capital suscrito ... ..       | 200.000.000,00        |
| Bancos ... ..                   | 1.845.195,90          | Reservas y fondos ... ..      | 78.908.836,52         |
| Deudores ... ..                 | 2.808.197,09          | Reserva legal ... ..          | 28.398.200,48         |
| Por venta de valores ... ..     | 2.733.211,09          | Fondo fluctuación de valores: | 50.178.177,39         |
| Otros deudores ... ..           | 74.986,00             | Regularización dividendos ... | 332.258,65            |
| Cartera de valores ... ..       | 268.846.280,33        | Acreedores ... ..             | 3.099.928,03          |
| Acciones cotizadas ... ..       | 244.827.083,59        | Por compra de valores ... ..  | 2.813.922,50          |
| Acciones no cotizadas ... ..    | 24.019.216,74         | Otros acreedores ... ..       | 286.003,53            |
| Inmovilizado intangible ... ..  | 1.806.141,50          |                               |                       |
| Resultados del ejercicio ... .. | 6.690.432,73          |                               |                       |
| <b>Total Activo ... ..</b>      | <b>282.006.582,55</b> | <b>Total Pasivo ... ..</b>    | <b>282.006.582,55</b> |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

| DEBE   |                      | HABER                                     |                      |
|--|----------------------|---|----------------------|
|  | Pesetas              |   | Pesetas              |
| Gastos ... ..                                    | 32.891.087,57        | Ingresos ... ..                           | 28.200.634,84        |
| Gastos del personal ... ..                       | 811.189,00           | Cupones y dividendos de la cartera ... .. | 2.825.863,35         |
| Pérdida en venta de valores:                     | 29.709.004,80        | Beneficio en venta de valores ... ..      | 19.358.467,31        |
| Intereses bancarios ... ..                       | 1.115.277,59         | Intereses bancarios ... ..                | 4.015.957,18         |
| Amortización inmovilizaciones intangibles ... .. | 361.228,30           | Otros ingresos ... ..                     | 347,00               |
| Otros gastos ... ..                              | 894.387,78           | Resultados del ejercicio ... ..           | 6.690.432,73         |
| <b>Total Debe ... ..</b>                         | <b>32.891.087,57</b> | <b>Total Haber ... ..</b>                 | <b>32.891.087,57</b> |

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1979

| Sector                       | Valor nominal      | Valor contable        | Valoración al 31-XII-1979 |
|------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|
| Acciones cotizadas ... ..    | 104.122.500        | 244.827.083,59        | 208.236.180,00            |
| Servicios Comerciales ... .. | 10.023.000         | 41.575.802,48         | 9.701.400,00              |
| Bancos ... ..                | 38.486.000         | 73.896.843,39         | 50.030.740,00             |
| Inversión Mobiliaria ... ..  | 55.613.500         | 128.554.817,72        | 149.504.050,00            |
| Acciones no cotizadas ... .. | 14.720.000         | 24.019.216,74         | 24.019.216,74             |
|                              | <b>118.842.500</b> | <b>268.846.280,33</b> | <b>233.255.408,74</b>     |

Valores en que la inversión supera al 5 por 100 de la cartera

|   |            |               |            |
|---|------------|---------------|------------|
| Simago, S. A. ... ..                          | 10.023.000 | 41.575.802,48 | 9.701.400  |
| Banco Unión, S. A. (Bankunión) ... ..         | 36.803.500 | 63.927.437,36 | 45.288.015 |
| Inversora Mobiliaria Española, S. A. (Imesa). | 18.521.000 | 56.213.978,28 | 71.305.850 |
| Investholsa, S. A. ... ..                     | 6.551.000  | 14.804.398,38 | 16.049.850 |
| Estudios Financieros Moncayo, S. A. ... ..    | 11.690.000 | 34.895.384,00 | 34.458.000 |
| Pesiver, S. A. ... ..                         | 16.570.000 | 18.774.129,38 | 22.369.500 |

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Secretario, Aureo Ruiz de Villa Gómez-Setien.—4.387-8.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1971, que en el sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 14.639 obligaciones números 118.000 al 132.638, inclusive.

Los propietarios de las obligaciones amortizadas podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

1. Reembolso a metálico por la totalidad de las obligaciones amortizadas, o.

2. Reembolso a metálico por el 50 por 100 de las obligaciones amortizadas y aplicar el otro 50 por 100 al canje por acciones de la Sociedad al cambio de la par, cambio de aplicación para la presente conversión de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión.

Las acciones resultantes del canje participarán en los beneficios sociales a partir del día 12 de junio de 1980 en la cantidad proporcional correspondiente.

Los obligacionistas que no soliciten la conversión, se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso y canje los señores obligacionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, entregando a estos efectos, los títulos con el cupón número 19 y siguientes.

Madrid, 6 de julio de 1980.—El Consejero-Secretario del Consejo.—10.496-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones simples, emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 108.285 al 116.363, ambos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas, podrán realizarlo a partir del día 1 de octubre a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones número 15 y siguientes.

Madrid, 6 de julio de 1980.—El Consejero-Secretario del Consejo.—10.497-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de agosto próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 35.  
Importe bruto 25,4554 pesetas cupón.  
Importe líquido 25,15 pesetas cupón.

Madrid, 14 de julio de 1980.—10.510-C.

## UNION ESPAÑOLA, CIA. DE SEGUROS GENERALES, S. A.

MADRID - 16

Avenida del Generalísimo, 11

Balance al 31 de diciembre de 1979

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre; en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y Ley 1/1979, de 19 de julio

| ACTIVO  | Pesetas       | PASIVO  | Pesetas       |
|---|---------------|---|---------------|
| Caja y Bancos .....   | 121.879.331   | Capital social .....  | 100.000.000   |
| Valores mobiliarios e inmuebles .....   | 518.838.148   | Reservas patrimoniales .....  | 8.047.923     |
| Anticipos sobre Pólizas Vida .....  | 3.229.018     | Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre .....                          | 50.034.774    |
| Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....                         | 241.635.252   | Actualización Ley de Presupuestos 1979 .....  | 73.002.463    |
| Recibos de primas pendientes de cobro .....                                       | 90.727.521    | Reservas técnicas legales .....   | 912.798.991   |
| Coaseguradores: Saldos activos en efectivo .....                                  | 27.819.058    | Comisiones sobre primas pendientes de pago .....                                      | 18.781.459    |
| Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos en efectivo con los cedentes ..... | 61.463.888    | Para beneficio de los aseguradores .....  | 2.272.450     |
| Reaseguro cedido: Reservas y saldos en efectivo con los aceptantes .....          | 188.595.108   | Provisiones diversas .....  | 1.900.091     |
| Fianzas .....   | 3.213.959     | Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes .....                 | 1.130.733     |
| Mobiliario, material mecanográfico, instalación y vehículos .....                 | 27.057.986    | Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los Reaseguradores ..... | 75.147.913    |
| Rentas e intereses vencidos, pendientes de cobro .....                            | 8.073.205     | Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo .....                             | 14.898.701    |
| Efectos mercantiles a cobrar .....  | 144.546       | Coaseguradores: Saldos pasivos en efectivo .....                                      | 29.184.112    |
| Deudores diversos .....   | 23.863.083    | Acreeedores diversos .....  | 79.469.041    |
| Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores .....                               | 53.371.959    | Efectos mercantiles a pagar .....   | 571.283       |
|   |               | Saldo del ejercicio .....   | 5.112.130     |
|   | 1.370.332.064 |   | 1.370.332.064 |

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1979

| DEBE  | Pesetas       | HABER  | Pesetas       |
|---|---------------|--|---------------|
| Seguro directo:   |               | Seguro directo:  |               |
| Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas ..... | 561.081.676   | Reservas técnicas del ejercicio anterior .....                   | 674.870.542   |
| Gastos generales y de producción .....  | 454.020.767   | Provisión para anulación de primas, ejercicio anterior .....     | 3.121.266     |
| Contribuciones .....  | 2.215.068     | Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....     | 954.129.461   |
| Reservas técnicas del presente ejercicio .....  | 880.671.115   | Recargo adicional sobre primas emitidas .....                    | 146.077.096   |
| Provisiones .....   | 1.430.969     | Rendimiento de las inversiones .....                             | 44.831.150    |
| Estimación de valores mobiliarios .....   | 3.642.656     | Negociación y estimación de valores mobiliarios .....            | 119.629       |
| Amortizaciones .....  | 5.865.174     | Otros abonos .....   | 3.004.888     |
| Reaseguro aceptado:   |               | Reaseguro aceptado:  |               |
| Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas .....                     | 18.244.172    | Reservas técnicas del ejercicio anterior .....                   | 28.910.084    |
| Gastos reintegrados a los cedentes .....  | 23.980.441    | Primas vencidas en el ejercicio .....                            | 85.858.641    |
| Contribuciones .....  | 65.856        | Intereses de depósitos por reservas .....                        | 130.463       |
| Reservas técnicas del presente ejercicio .....  | 32.338.353    | Negociación y estimación de valores mobiliarios .....            | 31.840        |
| Cambios de moneda .....   | 86.237        | Reaseguro cedido:  |               |
| Reaseguro cedido:   |               | Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates ..... | 115.095.393   |
| Primas cedidas .....  | 148.735.101   | Gastos reintegrados por los reaseguradores .....                 | 56.891.679    |
| Reservas técnicas del ejercicio anterior .....  | 98.372.034    | Reservas técnicas del presente ejercicio .....                   | 139.708.354   |
| Intereses de depósitos por reservas .....   | 282.558       | Operaciones generales:   |               |
| Operaciones generales:  |               | Cuentas diversas .....   | 4.069.466     |
| Cuentas diversas .....  | 492.457       | Cuentas diversas .....   |               |
| Saldo del ejercicio .....   | 5.112.130     |  |               |
|   | 2.236.848.972 |  | 2.236.848.972 |

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Consejero-Delegado, Emile Henri Mejean.—9.384-C.

## FINCURBA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el próximo día 18 de octubre a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 23 de octubre a la misma hora, en los locales dispuestos al efecto en la calle Paraguay, número 28, de Barcelona, y bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital y acuerdos complementarios.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos.

Barcelona, 16 de julio de 1980.—El Administrador, Juan María Solanes Vilalta. 10.564-C.

LA CAMPILLANA, S. A.  
(LACASA)

## Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Jubilado (edificio de Cooperativa del Campo), plaza del Caudillo, número 11, 1.º, de Campillo de Altobuey (Cuencal), para el sábado día 23 de agosto de 1980, a las dieciocho horas

en primera convocatoria y a las diecinueve en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
- 2.º Aprobación si procede, de la gestión social, Memorias, cuentas y balances referidos al día 31 de diciembre de 1979.
- 3.º Información sobre gestiones realizadas, con la sección Lavadero.
- 4.º Varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Campillo de Altobuey, 14 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Liedó Sandoval.—3.557-D.

TURO, S. A.  
BARCELONA  
Tuset, 10

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 6 de septiembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

Activo: Caja, 170.859,27; finca, 19.276.683; gastos constitución, 216.697,15; resultados

anteriores, 532; resultado 77, 4.000; pérdidas y ganancias, 3.832,58. Total activo: 19.672.404.

Pasivo: Capital, 1.000.000; regularización, Ley 50/1977, 9.872.404; actualización O. 12 de junio de 1979, 8.000.000. Total pasivo: 19.672.404.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—«Turo, Sociedad Anónima».—El Presidente, Teodoro Rodríguez Massiá.—10.586-C.

## WOLKE, S. A.

## Fabricación de cristales ópticos

## Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle California, 18, en la ciudad de Madrid, el próximo día 30 de septiembre de 1980 a las diez horas en primera convocatoria y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, al día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la decisión de la Administración de la Sociedad adoptada en fecha 22 de julio de 1980 para acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales

de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar plena representación de la Sociedad en el citado expediente con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la pro-

posición de convenio si lo estimare conveniente.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de julio de 1980.—«Wolke, Sociedad Anónima».—El Administrador.—10.592-C.

**ESTUDIOS FINANCIEROS MONCAYO, S. A.**  
MADRID

Balanza al 31 de diciembre de 1979

| ACTIVO                  | Pesetas                 | PASIVO                          | Pesetas                 |
|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Tesorería               | 18.878.770,51           | Capital desembolsado            | 300.000.000,00          |
| Caja                    | 10.537,00               | Capital suscrito                | 300.000.000,00          |
| Bancos                  | 18.866.233,51           | Reservas y fondos               | 760.927.111,38          |
| Deudores                | 2.554.591,75            | Reserva legal                   | 153.455.206,58          |
| Por venta de valores    | 2.511.025,27            | Reserva voluntaria              | 455.220.253,22          |
| Por dividendos a cobrar | 40.930,48               | Fondo fluctuación de valores    | 150.000.000,00          |
| Otros deudores          | 2.836,00                | Fondo regularización dividendos | 2.251.651,58            |
| Cartera de valores      | 1.058.625.433,23        | Acreedores                      | 4.430.689,61            |
| Acciones cotizadas      | 986.887.512,05          | Dividendos a pagar              | 18.000,00               |
| Acciones no cotizadas   | 71.737.921,18           | Compras de valores              | 4.300.109,63            |
|                         |                         | Otros acreedores                | 114.559,98              |
|                         |                         | Resultados del ejercicio        | 14.689.014,50           |
| <b>Total Activo</b>     | <b>1.080.056.795,49</b> | <b>Total Pasivo</b>             | <b>1.080.056.795,49</b> |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

| DEBE                        | Pesetas              | HABER                              | Pesetas              |
|-----------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| Gastos                      | 33.137.048,67        | Ingresos                           | 47.838.063,17        |
| Gastos de personal          | 2.112.615,00         | Cupones y dividendos de la cartera | 19.792.287,74        |
| Pérdida en venta de valores | 30.188.291,72        | Beneficio en venta de valores      | 13.998.529,10        |
| Intereses bancarios         | 92.454,49            | Intereses bancarios                | 14.041.951,33        |
| Otros gastos                | 743.687,46           | Otros ingresos                     | 2.295,00             |
| Resultados del ejercicio    | 14.689.014,50        |                                    |                      |
| <b>Total Debe</b>           | <b>47.838.063,17</b> | <b>Total Haber</b>                 | <b>47.838.063,17</b> |

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1979

| Sector                              | Valor nominal | Valor contable   | Valoración al 31-XII-1979 |
|-------------------------------------|---------------|------------------|---------------------------|
| Acciones cotizadas                  | 435.422.500   | 986.887.512,05   | 774.648.455,00            |
| Material y Maquinaria no Eléctrica  | 500.000       | 871.356,31       | 80.000,00                 |
| Automóviles y Maquinaria Agrícola   | 525.000       | 871.373,91       | 325.500,00                |
| Constructoras                       | 300.000       | 905.991,34       | 300.000,00                |
| Inmobiliarias y otras Constructoras | 11.392.500    | 27.727.058,40    | 28.597.225,00             |
| Transportes Urbanos                 | 97.926.000    | 85.672.220,35    | 97.926.000,00             |
| Bancos                              | 102.108.500   | 290.268.246,23   | 126.481.985,00            |
| Inversión Mobiliaria                | 188.542.000   | 497.771.976,43   | 434.058.225,00            |
| Varios                              | 34.128.500    | 83.001.289,08    | 88.879.520,00             |
| Acciones no cotizadas               | 18.312.000    | 71.737.921,18    | 71.737.921,18             |
|                                     | 451.734.500   | 1.058.625.433,23 | 846.386.376,18            |

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

|  | Valor nominal | Valor contable | Valoración  |
|--|---------------|----------------|-------------|
| Estacionamientos Urbanos, S. A. (E. U. S. A.)        | 97.926.000    | 85.672.220,35  | 97.926.000  |
| Banco Unión, S. A. (Bankunión)                       | 96.682.500    | 268.054.785,68 | 119.565.375 |
| Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (Centrisa) | 51.088.500    | 156.417.850,98 | 127.671.250 |
| Inversora Mobiliaria Española, S. A. (Imesa)         | 19.592.000    | 92.588.616,24  | 75.429.200  |
| Invesbolsa, S. A.                                    | 36.271.500    | 103.308.748,51 | 68.885.175  |
| Estudios Financieros Gudar, S. A.                    | 39.920.000    | 90.683.737,77  | 85.828.000  |
| Inversora Industrial del Centro, S. A.               | 30.480.000    | 76.729.486,25  | 82.600.800  |

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Secretario, Victoriano Delgado Chaves.—4.388-8.

**AGROPECUARIA DE LAS HURDES, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Agropecuaria de las Hurdes, S. A.», se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de agosto, en el domicilio social (Carretera, s/n., de Vegas de Coria, Cáceres), a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 17 de agosto. El orden del día a tratar es el siguiente:

Primero.—Ampliación del capital social hasta un máximo de diez millones de pesetas, en acciones ordinarias y al portador, de cinco mil pesetas cada una.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en orden a la cuantía del capital.

Vegas de Coria, 28 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—10.845-C.

**MOBILIARIO ESCOLAR, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta

Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de agosto de 1980, a las doce horas del día, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, el siguiente día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos, en el sentido de trasladar el domicilio social de la Compañía a la calle Hermosilla, 28, de Madrid.

2.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Alcalá de Henares, 23 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Gispert Serradell.—10.662-C.

**MADERAS DEL NORTE, S. L.**

A los efectos oportunos, por medio del presente anuncio se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de julio de 1980, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformarla en una Sociedad Anónima, que se denominará «Vikex, Sociedad Anónima».

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Secretario, José María Gómez Esteban.—10.490-C. y 3.º 30-7-1980

**PALCE, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de julio de 1979, acordó proceder a su disolución y liquidación, siendo el balance final el siguiente:

|                                   | Pesetas       |
|-----------------------------------|---------------|
| <b>Activo:</b>                    |               |
| Bancos                            | 3.450.725,85  |
| Gastos de constitución            | 10.425,00     |
| Gastos de ampliación de capital   | 230.750,00    |
| Pérdidas de ejercicios anteriores | 5.741.038,28  |
| Pérdidas y ganancias              | 567.080,87    |
|                                   | 10.000.000,00 |
| <b>Pasivo:</b>                    |               |
| Capital                           | 10.000.000,00 |
|                                   | 10.000.000,00 |

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director Gerente.—10.353-C.

**ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1980, a las nueve horas, en Independencia, número 1, León.

Con el único asunto de:

— Disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta general, según determina el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 18 del mismo mes y ratificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1951.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta extraordinaria deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de anticipación en las oficinas de la Sociedad, calle Independencia, número 2.

León, 10 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.400-D.

**PROPIETARIA ALCLUB, S. A.**

*Convocatoria*

De acuerdo con los Estatutos, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales del Club de Tenis «Alclub», en Almuñécar, el día 19 de agosto de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, y a las diecinueve horas, en tercera convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen, aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Modificación de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Almuñécar, 23 de julio de 1980.—«Propietaria Alclub, S. A.», el Presidente.—3.592-D.

**ARRENDAMIENTOS RECOLETOS, S. A.**  
**REDUCCION DE CAPITAL**

*Primer anuncio*

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1979, acordó la reducción del capital social de la Compañía en ciento veinte millones de pesetas, mediante el reintegro a los socios, con cargo al capital social, de dicho importe, lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho (Vizcaya), 20 de julio de 1980.—El Administrador único, Claudio Conti Balzani.—10.844-C. 1.º 30-7-1980

**CAFA, S. A.**

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al balance de liquidación de la Entidad «Cafa, S. A.», como sigue, según se acordó en Junta general extraordinaria y general de accionistas en fecha 7 de septiembre de 1979:

|                     | Pesetas |
|---------------------|---------|
| <b>Activo:</b>      |         |
| Caja y Bancos ..... | 90.000  |
| Inmuebles .....     | 210.000 |
|                     | 300.000 |
| <b>Pasivo:</b>      |         |
| Capital .....       | 300.000 |
|                     | 300.000 |

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1980. El Administrador, Arthur Fatt.—9.864-C.

**PROFILMES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio de calle Port-Bou, en Barcelona, el día 8 de septiembre de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 de septiembre, a las dieciséis treinta horas, en el citado domicilio, en segunda

convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de julio de 1980.—Gonzalo González Domínguez, Gerente.—10.646-C.

**VIZCAINA DE INVERSORES MOBILIARIOS, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1979*

| ACTIVO                   |                | PASIVO                         |                |
|--------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
|                          | Pesetas        |                                | Pesetas        |
| Tesorería .....          | 45.748.005,47  | Capital desembolsado .....     | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores ..... | 188.957.058,23 | Reservas y fondos .....        | 17.588.310,49  |
| Deudores .....           | 2.620.688,99   | Acreedores .....               | 1.278.445,25   |
|                          |                | Cuentas diversas .....         | 300.000,00     |
|                          |                | Resultados del ejercicio ..... | 18.162.974,95  |
|                          | 235.325.730,69 |                                | 235.325.730,69 |

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979*

| DEBE                              |              | HABER                                      |               |
|-----------------------------------|--------------|--|---------------|
|                                   | Pesetas      |  | Pesetas       |
| Gastos generales .....            | 1.581.242,91 | Intereses y dividendos de la cartera ..... | 23.262.284,27 |
| Pérdida en venta de valores ..... | 5.538.046,41 |  |               |
|                                   | 7.099.289,32 | Resultado del ejercicio .....              | 18.162.974,95 |

*Valores en Cartera al 31 de diciembre de 1979*

| Clase de valor                               | Número de títulos | Clase de valor   | Número de títulos |
|--|-------------------|--|-------------------|
| <b>Bancos:</b>                               |                   | Inmobiliaria Vasco-Central .....                       | 3.713             |
| Banca de Bilbao .....                        | 11.000            | Inmobiliaria Urbis .....                               | 3.255             |
| Banco de Vizcaya .....                       | 1.960             | Portland Valderrivas .....                             | 4.098             |
| Banco Central .....                          | 2.000             | Urbanizadora Metropolitana .....                       | 8.000             |
| Banco de Santander .....                     | 10.688            | Uralita .....  | 1.250             |
| <b>Seguros:</b>                              |                   | Valenciana de Cementos .....                           | 3.000             |
| Aurora-Polar .....                           | 900               | <b>Alimenticias:</b>                                   |                   |
| <b>Eléctricas:</b>                           |                   | Cía. de Industrias Agrícolas .....                     | 4.000             |
| Electra de Viesgo .....                      | 12.661            | Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes .....               | 1.717             |
| Fecsa .....                                  | 36.880            | Koipe .....  | 1.700             |
| Fecsa, derechos, diciembre-79/enero-80 ..... | 36.880            | <b>Bonos y obligaciones:</b>                           |                   |
| Hidroeléctrica Española .....                | 80.182            | Bonos Banco Industrial de Bilbao, abril-78 .....       | 7.463             |
| Iberduero .....                              | 29.088            | Bonos Banco Industrial de Bilbao, septiembre-78 .....  | 12.537            |
| Cía. Sevillana de Electricidad .....         | 8.500             | Bonos Banco Industrial de Bilbao, mayo-74 .....        | 10.000            |
| Unión Eléctrica .....                        | 8.900             | Bonos Banco Industrial de Bilbao, octubre-73 .....     | 5.000             |
| <b>Siderometalúrgicas:</b>                   |                   | Bonos Fomento de Obras, octubre-78 .....               | 1.000             |
| Motor Ibérica .....                          | 4.000             | Obligaciones Zardoya-Otis, marzo-1979 .....            | 300               |
| Unión Cerrajera .....                        | 250               | Obligaciones Sarrió Papelera de Leiza, enero-77 .....  | 5.000             |
| <b>Químicas y Textiles:</b>                  |                   | Obligaciones Inmobiliaria Metropolitana, mayo-78 ..... | 157               |
| Energía e Industrias Aragonesas .....        | 10.398            | Obligaciones Inmobiliaria Urbis, marzo-77 .....        | 500               |
| Española de Petróleos .....                  | 10.000            |  |                   |
| Torras Hostench .....                        | 1.000             |  |                   |
| Unión Explosivos Río Tinto .....             | 10.000            |  |                   |
| <b>Inmobiliarias y Constructoras:</b>        |                   |  |                   |
| Cementos de Lemona .....                     | 9.000             |  |                   |
| Inmobiliaria Metropolitana .....             | 11.609            |  |                   |

Bilbao, 28 de julio de 1980.—4.991-4.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 01  
(8 líneas) 448 81 01

MADRID 40

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 20,00 ptas

suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas  
España Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Féllipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Viverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).